

5.1. ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LOS CRÉDITOS CONTENIDOS EN EL PRESUPUESTO 2013

El Presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013 es de 30.706,7 millones de euros. El Presupuesto total disminuye un 4,1% respecto al de 2012, si bien el conjunto de consejerías reduce sus dotaciones una media del 10,7%, cantidad en la que está implícito un esfuerzo de ajuste de 2.925 millones de euros, de los que 688,3 millones se derivan de los recortes en las transferencias finalistas del Estado y los restantes 2.264 millones, de la disminución de recursos propios.

Por su parte, el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera establecidos para la Comunidad Autónoma determina la necesidad de ajustar el déficit desde el 1,5% del PIB de 2012 hasta el 0,7%, lo que supone contar con aproximadamente mil millones menos de recursos procedentes del endeudamiento para financiar el gasto en 2013.

El Presupuesto para 2013 asume el compromiso de contribuir a paliar los efectos de la crisis y la no privatización de ningún servicio. En consecuencia, adopta como ejes fundamentales el fomento del empleo, el apoyo a los sectores productivos, la lucha contra la pobreza y la desigualdad mediante el mantenimiento de los servicios públicos fundamentales, con una especial atención a la educación como garantía de crecimiento futuro e instrumento a favor de la igualdad de oportunidades.

La orientación absoluta del Presupuesto es el empleo, orientación que impregna al conjunto de políticas presupuestarias. Específicamente se pondrán en marcha diversas actuaciones para generar empleo en el corto plazo y proseguirán las líneas destinadas a mejorar la empleabilidad y la inserción laboral, dentro de las cuales destaca la formación para el empleo, los fondos para la mejora de la empleabilidad, intermediación y fomento del empleo o el programa de emprendedores. En este impulso se incluye la asignación presupuestaria a cargo del Programa Operativo Fondo Social Europeo de Andalucía 2007-2013 al objeto de favorecer el empleo de las mujeres y la conciliación y corresponsabilidad de hombres y mujeres en los ámbitos laboral, familiar, doméstico y personal cuya dotación se incrementa respecto al año anterior.

Entre las actuaciones destinadas a la creación de empleo de forma inmediata destaca el Plan de Choque por el empleo y también se desarrollarán programas orientados a la creación de empleo en otras áreas como carreteras, rehabilitación

de viviendas o un plan de movilidad no motorizada. Además, especialmente para mitigar el sufrimiento que padecen las personas que han perdido su empleo se pondrá en marcha un programa de ayuda a las personas paradas de larga duración. Este programa estará ligado al empleo y se condicionará a itinerarios de orientación que permitan la reinserción en el mercado de trabajo.

La política de educación se mantiene en el centro de la política presupuestaria como compromiso con la igualdad de oportunidades y de género, y el crecimiento económico a largo plazo. Su dotación representa el 32,4% del presupuesto total de las consejerías. En 2013 cobra protagonismo la vertiente más social de la política educativa por lo que la partida de becas aumenta un 6,8%. Dentro de ella, la Beca 6000 y la Beca Segunda Oportunidad elevarán su dotación global. También permanecerá el complemento autonómico a las becas Erasmus y a la cobertura de los libros de texto, que continuarán siendo gratuitos.

Otros destinos destacados del gasto serán los vinculados a la conciliación de la vida profesional y familiar, como el Plan de Apertura de centros, que aumentará un 11,3%, el transporte escolar, cuya dotación ascenderá a las guarderías, con un presupuesto que permite consolidar la oferta de 100.000 plazas. La atención a la conciliación laboral dentro de las relaciones colectivas también supone una partida presupuestaria significativa dentro de las destinadas al empleo.

En el ámbito de las políticas sociales, la Consejería de Salud y Bienestar Social absorberá el 44% de los recursos totales de las Consejerías y registrará una reducción inferior a la media. Con este importe, hará frente a los gastos de la ley de dependencia y a la cobertura del servicio público de salud, cuyas prestaciones se mantienen en 2013, entre ellas, las destinadas a las personas inmigrantes. Lugar destacado merece el programa de Inclusión social que recoge uno de los mayores incrementos presupuestarios para dar respuesta a la solidaridad social y la subida del complemento autonómico de las pensiones del 2%, el doble que el aprobado por el Gobierno de España y cuyo destino es la mejora de la calidad de vida de muchos pensionistas, mujeres en su mayor parte.

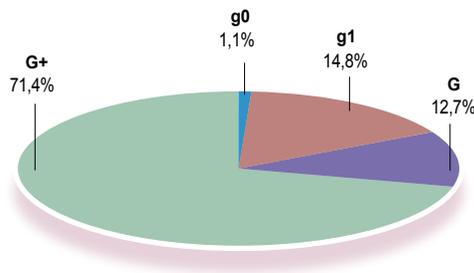
Finalmente, cabe destacar el lugar destacado que ocupa la lucha contra la violencia de género y las políticas de igualdad de género, con el acento en la transversalidad de género en todas las políticas públicas, partidas cuya estabilidad presupuestaria contrasta con la política del gobierno estatal en la materia de igualdad.

En este contexto de reducción del presupuesto de gastos, la clasificación de los programas presupuestarios en función de la Escala G+ que los ordena según su relevancia e impacto de género, es una metodología estratégica en el contexto de

crisis para identificar los objetivos y actuaciones prioritarios en materia de igualdad de género y por tanto, aquellos programas en los que se deben concentrar los recursos cuando son escasos y las prestaciones sociales son prioritarias.

Para el año 2013, y según el presupuesto consolidado, se aprecia que los programas presupuestarios clasificados como G+, es decir, que cuentan con mayor capacidad y responsabilidad para contribuir a la igualdad de género, han incrementado su peso en el conjunto de la estructura del Presupuesto, alcanzando a un 71,4% de los fondos presupuestarios¹. Este incremento está en consonancia con el compromiso de mantenimiento de las políticas sociales como instrumento redistributivo del gobierno andaluz y una herramienta de promoción de la igualdad entre la ciudadanía.

Gráfico 5.1. Estructura del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía según la escala G+ en el Presupuesto 2013



Como se observa en el cuadro siguiente, el 71,4% del Presupuesto que concentran los programas G+ significa más de 16.151 millones de euros. Esto supone una disminución del 9,4% respecto al Presupuesto de 2012, sin embargo la reducción es inferior al 10,7% que experimenta el conjunto de programas presupuestarios.

Clasificación G+	2013			% Variación 2013/2012
	Número de programas	Crédito inicial	Peso	
g0	11	258.583.681	1,1%	4,3%
g1	32	3.355.379.005	14,8%	-24,7%
G	39	2.867.544.699	12,7%	3,4%
G+	43	16.151.983.957	71,4%	-9,4%

¹ Descontado el servicio de la deuda, PIE local, FAGA y Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma.

La necesidad de una contención de gasto resulta también en una disminución de los recursos para los programas g1, que sin embargo siguen contando con un porcentaje significativo del Presupuesto, el 14,8%. No obstante los programas presupuestarios clasificados como G, en los que están comprendidos los servicios horizontales de todas las consejerías, incluyendo las Unidades de Igualdad de Género, sus programas de formación y estudios en los que se incorpora el enfoque de género para transversalizarlo en su política pública, incrementan sus créditos un 3,4% y suponen un 12,7% del total de los programas presupuestarios.

Gráfico 5.2. Variación del gasto presupuestario de los programas según la escala G+ 2013 respecto al año 2012

